



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-038/2023.

ACTOR: Dulce Evelin Espinoza,
Segunda Regidora Suplente del
Ayuntamiento de Hueyotlipan,
Tlaxcala.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
Presidente Municipal de Hueyotlipan,
Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.¹

VISTA la certificación de nueve de noviembre, signada por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Electoral de Tlaxcala que antecede.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

ÚNICO. Toda vez que del análisis que se realiza a las constancias que integran el expediente en el que se actúa y de la certificación de cuenta, se advierte que habiendo transcurrido el término concedido a la parte actora para contestar la vista ordenada mediante acuerdo de fecha treinta y uno de octubre, la misma no realizó manifestación alguna, **se tiene por no contestada la vista ordenada**, haciendo efectivo el apercibimiento señalado en dicho acuerdo, ello para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese, a la parte actora y a la autoridad responsable en el medio señalado para tal efecto; **y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos² de este Órgano Jurisdiccional. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la

¹ Todas las fechas se entenderán del año dos mil veintitrés, salvo precisión.

² <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos>

Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Marlene Conde
Zelocuatecatl, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITOTZI



SECRETARIO



MARLENE CONDE ZELOCUATECATL

COTEJADO